



FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA
PARA LA ACCIÓN SOCIAL



Gobierno
de Canarias

ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE FUCAS/21/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIAR TUTELAR EN TENERIFE PARA PERSONAS INCAPACITADAS POR SENTENCIA JUDICIAL TOTAL O PARCIAL, TUTELADAS/CURATELADAS POR LA CAC Y GESTIONADAS POR LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, M.P.

En las Oficinas de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P., sita Calle Nicaragua, esquina Panamá 6, CP 38009 en Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:51 horas, del día 3 de enero 2025, reunidas las personas detalladas a continuación, se procede a la constitución de la oportuna Mesa de Contratación:

Presidenta:

- Ana Maria López González, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Secretario:

- Julián Rivera González, abogado de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Vocales:

- Melisa Fortes Méndez, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

- Taidia Martín Perdomo, economista de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Orden del día

Acto 1: Apertura sobre 2. Oferta económica y otros criterios automáticos.

Acto 2: Valoración de la Oferta Económica y otros criterios automáticos.

Acto 3: Propuesta de adjudicación.

Acto 1: Apertura sobre 3 Oferta económica Y otros criterios automáticos,

Se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica y resto de criterios cuantificables automáticamente de las empresas admitidas a licitación:

FORMAS NIVARIA, S.L. con NIF: 876512656, con el siguiente detalle:

- IMPORTE BASE: Ciento sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis euros y cincuenta y ocho céntimos (167.856,58€).

- IGIC (EXENTO).

-TOTAL: Ciento sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis euros y cincuenta y ocho céntimos (167.856,58€).

Detalle de precio hora servicio:

• De lunes a sábados de 8:00 a 22:00 horas: 16,40€ (dieciséis euros y cuarenta céntimos).

• Domingos/fes-vos/horario de 22:00 a 8:00: 29,39€ (Veintinueve euros y treinta y nueve céntimos).

• Especiales/ Limpieza de choque: 51,27€ (Cincuenta y un euros y veinte siete céntimos).

2º CRITERIO: Plan de Actuación en Situaciones de Emergencia:

o Propuesta 1: TELÉFONO DE EMERGENCIA

o Propuesta 2: BOTÓN S.O.S.

n Propuesta 3: REGISTRO DE INCIDENCIAS.

U Propuesta 4: ABSENTISMO LABORAL NO PREVISTO.

O Propuesta 5: VEHÍCULO DE APOYO.

O Propuesta 6: BOLSA DE AYUDAS ECONÓMICAS.

o Propuesta 7: LIMPIEZA POST-EMERGENCIA O DESASTRES.

O Propuesta 8: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CRISIS.

o Propuesta 9: FENÓMENOS METEOROLÓGICOS.

O Propuesta 10: ACTUACIÓN FRENTE A ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS.

3º CRITERIO: Aportaciones de control de calidad, tratamiento de la información y gestión de expedientes:

o Aportación 1: AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA.

n Aportación 2: CÓDIGO DE REGULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

o Aportación 4: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL.

u Aportación 5: EVALUACIÓN CONTINUA.

n Aportación 6: MEJORA EN LA COMUNICACIÓN CON LOS DIFERENTES AGENTES.

O Propuesta 7: SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN.

o Propuesta 8: CRM PARA TRAMIENTOS DE DATOS.

n Propuesta 9: SOFTWARE PARA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.

Acto 2: Valoración de la Oferta Económica Y otros criterios automáticos.

El acto de valoración da el siguiente resultado:

FORMAS NIVARIA, S.L. con NIF: 876512656:

- IMPORTE BASE: Ciento sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis euros y cincuenta y ocho céntimos (167.856,58€).

- IGIC (EXENTO).

- TOTAL: Ciento sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis euros y cincuenta y ocho céntimos (167.856,58€).

La proposición económica es admitida por la Mesa, no supera el presupuesto base de licitación establecido en la cláusula quinta del pliego de cláusulas particulares, ni incurrir en bajatermeraria.

La licitadora presenta una oferta económica menor al presupuesto base de licitación.

Valoración: 49,00 puntos

CRITERIO 2º: Plan de Actuación en Situaciones de Emergencia:

La licitadora presenta 10 propuestas para el servicio en situación de emergencia.

Valoración: 30 puntos

CRITERIO 3º: Aportaciones de control de calidad, tratamiento de la información y gestión de expedientes:

La licitadora presenta tres aportaciones al control de calidad tratamiento de la información y gestión de expedientes.

Valoración: 21 puntos

Por tanto, en el siguiente cuadro, se resume la ponderación del conjunto de los criterios automáticos:

CRITERIOS cuantificables automáticamente.	Puntuación
Oferta Económica	49,00
Plan de Actuación en Situaciones de Emergencia:	30,00
exaedientes Aportaciones de control de calidad, tratamiento de la información y gestión de	21,00
TOTAL	100,00



FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA
PARA LA ACCIÓN SOCIAL

Se acuerda asignar la siguiente ponderación sobre los criterios cuantificables de forma automática:100,00



Gobierno
de Canarias

Acto 6: Propuesta de adjudicación.

Vista la ponderación asignada por la Mesa delallado en esta acta respecto de los criterios cuya valoración depende de los criterios automáticos y que se resumen en el siguiente cuadro:

CRITERIOS	Puntuación
CRITERIOS AUTOMÁTICOS	100,00
TOTAL	100,00

La Mesa de Contratación propone adjudicación respecto a la contratación del Servicio Auxiliar Tutelar de Tenerife de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social M.P.:

1.- FORMAS NIVARIA, S.L. con NIF: B76512656

Se da por finalizada la sesión, redactándose la siguiente acta, visada por la Presidencia, cuyo contenido como secretario doy fe, siendo las 11:18 minutos del día 3 de enero de 2025.

La Presidenta,

NOMBRE
GONZALEZ LOPEZ : N. LEZLOPEZ
ANA MARIA- NIF_ : :
54058352A / z 003 1 2 13 25

Ana Maria López González

El Secretario/a,

Julián Rivera González

CIF: G-35 405 836

Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P. Reg. de Fundaciones Canarias, Insc. nº 69, Resol. Dir. Gral. de Transparencia y Participación Ciudadana 2/5/1995. De interés general sin ánimo de lucro.